



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE POLÁN

Por medio del presente anuncio se publica convocatoria del procedimiento abierto para contrato de servicios de consultoría y asistencia técnica en materia de revisión tributaria de infraestructuras hidráulicas y eléctricas para el Ayuntamiento de Polán.

Entidad adjudicadora:

Órgano de contratación: Alcaldía del Ayuntamiento de Polan (Toledo).

Número de expediente: 348/2025.

Objeto del contrato:

Tipo de contrato: La contratación a realizar se califica como contrato de servicios de carácter administrativo, de tipo mixto, de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 25.1 a) de la LCSP.

El objeto del contrato se identifica con los siguientes códigos CPV:

71310000 – Servicios de consultoría en ingeniería y construcción (principal).

71340000 – Servicios integrados de ingeniería (principal).

79110000 – Servicios de asesoría y representación jurídicas (Secundario).

Plazo de duración: 2 años.

Tratamiento y procedimiento:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado.

Presupuesto base de licitación:

La retribución para el contratista consistirá en un % aplicado sobre la cantidad total de mejoras logradas. Se parte de una estimación del volumen de mejoras a conseguir de unos 170.000 euros y de un porcentaje máximo de retribución al adjudicatario del 25% de las mejoras conseguidas; no obstante la retribución máxima, en todo caso, estará limitada al valor del contrato de 120.000,00 €, más IVA, sean cuales sean los resultados conseguidos.

El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 145.200,00 €, IVA incluido. El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de 120.000,00 euros, más IVA. Las cifras indicadas son una estimación quedando las cifras reales a riesgo y ventura de las empresas ofertantes, que deberán establecer sus propias previsiones.

Presentación de oferta, información y documentación:

Plazo de presentación: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. El pliego de cláusulas administrativas, memoria y prescripciones técnicas, se encuentran publicadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el perfil del contratante.

Documentación y lugar de presentación: Según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas. Polan, 3 de noviembre de 2025.–La Alcaldesa, Julia Sanz de Andrés.

N.º I.-5437